

LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "CONTRATO SUMINISTRO ARRIENDO DE RETROEXCAVADORA Y CAMION TOLVA" ID 4482-15-LE22

DECRETO ALCALDICIO N°731

DALCAHUE, 31 de marzo de 2022

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "contrato de suministro Arriendo de retroexcavadora y camión tolva", las bases administrativas; la Ley N°19.886 de Compras Públicas y Reglamento; El decreto N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de Alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud a lo establecido; los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la "contrato de suministro Arriendo de retroexcavadora y camión tolva".

2.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: jefe del Departamento de Operaciones, o sus subrogantes legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



MÓNICA CECILIA BUSTAMANTE LEIMBACH
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- Transparencia
- SECPLAN

MCBL/CIVG/ASDG/ckcm.